



RESOLUCION N° 0438

LANUS, 27 NOV 2020

VISTO,

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo año 2018, y

**/CONSIDERANDO:**

Que el agente Gastón PEIS, Legajo N°28780/7, ha presentado la documentación que acredita haber finalizado sus estudios Universitario.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**R E S U E L V E:**

- 1º.-** Liquídase, a partir del día 1º de marzo de 2020, la "Bonificación por Título", nivel Universitario (Licenciado en Economía), al agente Gastón PEIS, Legajo N°28780/7 categoría 226, con funciones de Coordinador, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, **Secretaría de Jefatura de Gabinete**, Categoría Programática 01, Agrupamiento 2, Oficina 2933, Coordinación de Gestión.-
- 2º.-** La bonificación mencionada en el punto 1º, deberá imputarse a la Partida 1.1.3. Retribuciones que no hacen al cargo". -
- 3º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4º.-** Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 23/03/2020 04:45:34  
Expiration date: 27/10/2020 15:16:56

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo Mazzeo  
Subsecretario de RRHH  
Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 23/03/2020 10:35:54  
Expiration date: 27/10/2020 15:16:56

Documento firmado digitalmente por



LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 17/11/2020 11:03:53  
Expiration date: 07/07/2021 01:37:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por



NÉSTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 24/11/2020 10:37:48  
Expiration date: 09/10/2021 01:25:43 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por